

Señor

JUEZ DECIMO (10) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

E. S. D.

REF: Rad: 0 500 13110010-2021-00471 - 00

Proceso: EJECUTIVO POR ALIMENTOS

De: GINA MARCELA ARCE SANCHEZ

Demandado: MANUEL JESUS GUARANGUAY

Correo electrónico: j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

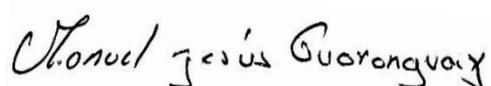
Señor Juez:

MANUEL JESUS GUARANGUAY, mayor de edad, con domicilio y residencia en Puerres Nariño, identificado con la C.C. No. **1870183**, en mi calidad de demandado en el proceso de la referencia, me permito presentar ante su señoría petición respetuosa de permiso especial para salir del país, toda vez que las veces que he intentado viajar no se me ha permitido porque me dicen que tengo limitada mi salida por orden de su juzgado. Al respecto manifiesto a su Despacho que la mayoría de mi familia reside en el Ecuador por encontrarme ubicado en casi la frontera. Soy campesino y no puedo trabajar sino en cosas del campo y es mi modo de subsistencia para alimentar mi familia con lo que me ayudo a mi pensión del mínimo.

Mi actividad como la de muchos campesinos de acá de la región es trabajar en el campo en distintas actividades como sembrar cosechar y conducir vehículos para las mismas actividades agrarias tanto en los sitios aledaños de frontera como en el Ecuador todo el tiempo hemos trabajado de esta forma, y en nuestro país es muy compleja la vida laboral razón por la cual me veo en la penosa situación de acudir a su Despacho para que me conceda un **PERMISO ESPECIAL PARA PASAR AL ECUADOR A REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES LABORALES** para conseguir la subsistencia de mi familia, actividades que he venido haciendo toda mi vida.

Mi Correo electrónico es: manueljesusguaranguay@gmail.com

Cordialmente.



MANUEL JESUS GUARANGUAY

C.C. No. 1870183